Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2025-09-01	**Hasta:**	2025-09-30	
Nombre del Contratista:	ANGELA MARIA CHAVARRO PINZON		**Número de Documento:**	1023018813	
Correo Electrónico:	angela-1471@hotmail.com		**Número Telefónico:**	3022234253	
Nombre del Supervisor:	LEIDY VIVIANA CRUZ PARRA	**Cargo:**	DIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD	**Código - Grado:**	

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	5652-2025	**Año Contrato:**	2025	**CDP Contrato Inicial:**	812
Perfil:	PROMOTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD				
Unidad de Servicios:	USS CANDELARIA LA NUEVA				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
V07VAN613	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	USS CANDELARIA LA NUEVA	$2733720	100%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 2733720**	**DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTEPESOS**		

© Siasur - 2025

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO					
Fecha de Inicio del Contrato		2025-05-06		**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2025-07-04
No. Prorroga	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**	**No. Adición**	**Valor Adición**	**CDP**
1	2025-07-01	2025-09-30	1	$ 5649666	1075
2	2025-09-27	2025-10-14	2	$ 1110000	1075

No. Cuenta Según el Mes Certificado	**Mes Cuenta de Cobro**	**Valor a Pagar**
1	MAYO	$ 2278100
2	JUNIO	$ 1822480
3	JULIO	$ 1549108
4	AGOSTO	$ 2733720
5	SEPTIEMBRE	$ 2733720

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 5467462	**$ 12227128**	**$ 11117128**	**$ 1110000**

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Realizar el seguimiento de casos identificados en la IED asignada, relacionados con evidencia de un brote epidemiológico, bajo las directrices establecidas por la institución. Este seguimiento se llevará a cabo en articulación con el equipo ERI de la Subred, garantizando la implementación de acciones oportunas y coordinadas según los lineamientos técnicos y normativos.	-Realicé las intervenciones preventivas requeridas para el control de posibles emergencias sanitarias en la institución educativa asignada, acatando los lineamientos técnicos correspondientes. Durante el mes de septiembre, no surgieron situaciones epidemiológicas que demandaran la participación del equipo ERI de la Subred Sur, manteniéndose la estabilidad en los indicadores de salud institucional.	-Realicé las intervenciones preventivas requeridas para el control de posibles emergencias sanitarias en la institución educativa asignada, acatando los lineamientos técnicos correspondientes. Durante el mes de septiembre, no surgieron situaciones epidemiológicas que demandaran la participación del equipo ERI de la Subred Sur, manteniéndose la estabilidad en los indicadores de salud institucional.
2	Ejecutar de manera inmediata el protocolo establecido por la IED para el manejo inicial de brotes epidemiológicos, siguiendo las recomendaciones del grupo ERI de la Subred. En el caso de estudiantes de primera infancia, actuar con carácter prioritario frente a enfermedades como IRA, ERA, EDA, varicela, sarampión, pediculosis, gastroenteritis, entre otras condiciones que puedan presentarse en el contexto escolar, garantizando una respuesta adecuada y oportuna.	-Realicé las intervenciones preventivas requeridas para el control de posibles emergencias sanitarias en la institución educativa asignada, acatando los lineamientos técnicos correspondientes. Durante el mes de septiembre, no surgieron situaciones epidemiológicas que demandaran la participación del equipo ERI de la Subred Sur, manteniéndose la estabilidad en los indicadores de salud institucional.	-Realicé las intervenciones preventivas requeridas para el control de posibles emergencias sanitarias en la institución educativa asignada, acatando los lineamientos técnicos correspondientes. Durante el mes de septiembre, no surgieron situaciones epidemiológicas que demandaran la participación del equipo ERI de la Subred Sur, manteniéndose la estabilidad en los indicadores de salud institucional.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
3	Desarrollar (2) acciones pedagógicas con la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes y personal administrativo, enfocadas en la prevención de enfermedades transmisibles en las sedes de la IED asignada. Estas actividades se realizarán conforme a los acuerdos establecidos con el/la rector(a) o la directiva docente delegada de la institución educativa oficial del Distrito, garantizando una efectiva sensibilización y cumplimiento de los objetivos preventivos.	-si se realiza la obligación, realizando capacitaciones o actividades de Pediculosos y Gastroenteritis con los estudiantes de diferentes grados. en total se realizaron 30 capacitaciones	-Educitio , drive san cayetano fotos de los productos realizados por los niños, formato de firmas
4	Brindar apoyo en la atención y manejo de situaciones críticas que demanden la intervención del equipo de la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE) de la SED, asegurando una colaboración eficaz en la implementación de las acciones necesarias para resolver dichas situaciones conforme a los lineamientos establecidos.	-A lo largo del mes de Septiembre reportado, no se registraron incidentes críticos relacionados con convivencia escolar que demandaran la activación del protocolo de intervención con la OCE de la SED. Por esta razón, no se gestionó apoyo técnico adicional para la institución educativa.	-A lo largo del mes de Septiembre reportado, no se registraron incidentes críticos relacionados con convivencia escolar que demandaran la activación del protocolo de intervención con la OCE de la SED. Por esta razón, no se gestionó apoyo técnico adicional para la institución educativa.
5	Desarrollar (4) acciones pedagógicas para promover estilos de vida saludables en las sedes de la IED asignada, de acuerdo con los lineamientos específicos de la DBE, abordando temas como alimentación saludable, actividad física, prevención de accidentalidad escolar y movilidad segura. Asimismo, implementar las estrategias, acciones y proyectos de la Estrategia de Promoción del Bienestar, en coordinación con el/la rector(a) o la directiva docente delegada de la institución educativa oficial del Distrito.	-si se realiza la obligación, realizando capacitaciones o actividades de la linea pedagógica Actividad fisica , Alimentacion saludable, Movilidad segura y prevencion de accidentes con los estudiantes de diferentes grados, se realizan 41 capacitaciones en el mes de Septiembre	-Educitio , drive san cayetano fotos de los productos realizados por los niños, formato de firmas
6	Brindar apoyo en la realización de las campañas acordadas con la Secretaría Distrital de Salud (SDS) en la IED asignada, incluyendo actividades como tamizajes de peso y talla, jornadas de vacunación, promoción de la salud bucodental y aquellas campañas específicas definidas según prioridades de salud pública. Garantizar la adecuada coordinación y participación en dichas iniciativas para contribuir al bienestar de la comunidad educativa.	-Durante el mes de septiembre, se ejecutaron actividades de apoyo en campañas de salud pública con la SDS en la institución educativa asignada. En la semana del 22 al 25 de septiembre se realizaron charlas informativas invitando a la comunidad educativa a participar en la jornada de vacunación, y se elaboraron carteles informativos para promover la actividad. La jornada de vacunación se llevó a cabo exitosamente el 29 de septiembre. Las actividades de tamizaje nutricional y promoción de salud bucodental no se realizaron debido a que no se estableció cronograma específico para estas capacitaciones por parte de la Secretaría Distrital de Salud.	-Acta
7	Brindar apoyo a los comités de riesgo escolares, movilidad escolar, alimentación, tiendas y convivencia escolares, asegurando una participación activa y colaborativa en las reuniones y actividades cuando estos sean convocados, contribuyendo al desarrollo y cumplimiento de sus objetivos.	-Durante el mes de septiembre no se proporcionó acompañamiento a los comités institucionales de gestión del riesgo, movilidad, alimentación escolar, tiendas escolares . No se registraron convocatorias para sesiones de trabajo de estos espacios de participación, por lo cual no fue posible brindar el apoyo colaborativo previsto ni contribuir al avance de los planes de acción y metas establecidas por cada comité en beneficio de la comunidad educativa.	-Durante el mes de septiembre no se proporcionó acompañamiento a los comités institucionales de gestión del riesgo, movilidad, alimentación escolar, tiendas escolares . No se registraron convocatorias para sesiones de trabajo de estos espacios de participación, por lo cual no fue posible brindar el apoyo colaborativo previsto ni contribuir al avance de los planes de acción y metas establecidas por cada comité en beneficio de la comunidad educativa.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
8	Apoyar al Comité Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar y a la brigada escolar institucional en el proceso de actualización de los Planes de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE), asegurando la incorporación de medidas actualizadas y el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos.	-Durante del mes de septiembre no se brindó acompañamiento al Comité Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar ni a la brigada institucional para la actualización del PGIRE. No se programaron jornadas de trabajo para la revisión y modificación de este documento técnico, por lo cual no fue posible participar en la incorporación de medidas actualizadas ni verificar el cumplimiento de los lineamientos normativos vigentes establecidos para la gestión del riesgo en el ámbito educativo.	-Durante del mes de septiembre no se brindó acompañamiento al Comité Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar ni a la brigada institucional para la actualización del PGIRE. No se programaron jornadas de trabajo para la revisión y modificación de este documento técnico, por lo cual no fue posible participar en la incorporación de medidas actualizadas ni verificar el cumplimiento de los lineamientos normativos vigentes establecidos para la gestión del riesgo en el ámbito educativo.
9	Prestar apoyo al primer respondiente en la atención de accidentes escolares, conforme a lo estipulado en el artículo 131 del Código Penal Colombiano y de acuerdo con la ruta de manejo de accidentes escolares definida por la SED, trabajando en coordinación y colaboración con el primer respondiente de la institución educativa oficial del Distrito	-Durante el mes de septiembre , se trabajó de la mano con el primer respondiente de la institución para atender diferentes casos de accidentes escolares que se presentaron. El apoyo incluyó brindar primeros auxilios cuando fue necesario, ayudar a estabilizar a los estudiantes afectados y coordinar el traslado a centros médicos en los casos que lo requirieron.	-Acta
10	Realizar un reporte diario que documente cinco (5) actividades desarrolladas en la IED relacionadas con el fomento de estilos de vida saludables y la promoción en salud, garantizando que la información sea precisa, completa y cumpla con los lineamientos establecidos.	-Si se realiza la obligación, se realizan los reportes a educitio de las capacitaciones realizadas tanto de evs como de pyd	-Educitio
11	Hacer uso semanal de los aplicativos herramienta pedagógica proporcionada por la SED y realizar el correspondiente reporte, asegurando la correcta implementación y registro de las actividades desarrolladas, conforme a los lineamientos establecidos.	-Si se realiza la obligación, realizando los reportes a educitio y en la planeación del drive de la sed	-Educitio, drive de la sed, planeación.
12	Elaborar y presentar informes mensuales detallados sobre las actividades realizadas en el marco del objeto contractual, incluyendo evidencias documentales que respalden su ejecución. Dichos informes deberán ajustarse las matrices o esquemas establecidos para este propósito, cumpliendo con los lineamientos técnicos y tiempos definidos.	-Si se realiza el informe mensual en donde se dice las actividades que se realizaron en el colegio y la cantidad de estudiantes que fueron intervenidos	-informe de la unidad
13	Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	-Si se cumple la obligación, al participar en la capacitación de la sede y del convenio	-Listado de asistencia y evaluaciones de la sed

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	$ 2733720
AÑO	**MES**	**AÑO**	**MES**	**DÍA**	79881320	-		
2025	**SEPTIEMBRE**	**2025**	**09**	**11**				
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					**DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTEPESOS**			

Item		Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensionado	NO	PORVENIR	$ 1423500	$ 227760	**$ 227800**
Salud		NUEVA EPS		$ 177938	**$ 178000**
ARL	3	SURA		$ 34676	**$ 34700**
Caja de Compensación	NO		**Total**	**$ 413129**	**$ 440500**

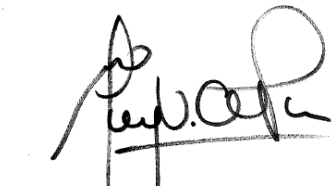
INFORMACIÓN DE PAGO

Entidad Bancaria	BANCO AV VILLAS	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	442738584

HISTÓRICO

OBSERVACIÓN	USUARIO	FECHA
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	ANGELA MARIA CHAVARRO PINZON	2025-09-22 21:26:20
ACEPTADO SUPERVISIÓN	LEIDY VIVIANA CRUZ PARRA	2025-09-26 21:40:57
ACEPTADO CONTRATACIÓN	MARIA CAMILA DIAZ ZAMUDIO	2025-09-29 09:24:16

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)
NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



LEIDY VIVIANA CRUZ PARRA
DIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-12, 10:25:27 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 79300665

Periodo Cotización: agosto de 2025 **Periodo Servicio:** agosto de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8909755407

PAGADO 12/08/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANGELA MARIA CHAVARRO PINZON		
Documento	CC1023018813	**Dirección**	CR 14I SUR #76 - 39 BARRIO MARICHUELA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	0
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1023018813	ANGELA MARIA CHAVARRO PINZON	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	2,436	$ 1.423.500	$ 34.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 227.800	$ 178.000	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500	$ 0	$ 440.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	ARL SURA 1023018813 CTO 5652-2025.pdf	ARL SURA 1023018813 CTO 5652-2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO MES MAYO CTO 5652-2025.pdf.pdf	CUENTA DE COBRO MES MAYO CTO 5652-2025.pdf.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO MES JUNIO CTO 5652-2025.pdf	CUENTA DE COBRO MES JUNIO CTO 5652-2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO MES JULIO CTO 5652-2025 (2).pdf	CUENTA DE COBRO MES JULIO CTO 5652-2025 (2).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO MES AGOSTO CTO 5652-2025.pdf	CUENTA DE COBRO MES AGOSTO CTO 5652-2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-09-11, 08:45:09 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 79881320

Periodo Cotización: septiembre de 2025 **Periodo Servicio:** septiembre de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8909755407

PAGADO 11/09/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANGELA MARIA CHAVARRO PINZON		
Documento	CC1023018813	**Dirección**	CR 14I SUR #76 - 39 BARRIO MARICHUELA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	0
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1023018813	ANGELA MARIA CHAVARRO PINZON	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	2,436	$ 1.423.500	$ 34.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 227.800	$ 178.000	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500	$ 0	$ 440.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.